



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00173-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JOHN FREDY ZULETA CORREA en contra de ROLFORMADO S.A.S. Y OTRO, en atención a que no ha sido posible obtener los datos de notificación telefónica ni electrónica del Dr. FERNANDO ARANGO SIERRA, quien actúa en calidad de apoderado judicial de la sociedad demandada CONTRATE S.A., y con el objetivo de garantizar el derecho de contradicción y defensa de las partes, se REPROGRAMA la audiencia que se encontraba programada para el día de 7 de abril de 2021 y se fija nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

Se REQUIERE al Dr. FERNANDO ARANGO SIERRA para que allegue los datos de notificación electrónica y telefónica al canal digital del despacho j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y para que actualice esta información en el Registro Nacional de Abogados.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 52

Hoy 6 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **436cf4e3d4d5b12145ff1c3c6b7d1725124aa5988903f4a3fb434b920640a5ae**

Documento generado en 05/04/2021 03:51:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**